



## SERVICIOS SOCIALES

### ➤ DATOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid ha dejado **sin ejecutar el 12 % del presupuesto aprobado para servicios sociales**, un total de 3,5 millones de euros que, estando previstos para servicios sociales, no han sabido o querido gastar.

**Presupuesto inicial 26,4 millones de euros +**

**modificaciones 2,4 millones de euros =**

**28,8 millones de euros de presupuesto total**

***Total ejecutado: 25,3 millones de euros***

### ➤ FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO

- El Ayuntamiento tenía **presupuestados 28,8 millones de euros**. Solo se ha gastado **25,3 millones** de euros.
- ¿Quién ha financiado esos 25,3 millones de euros?
  - La **Junta de Castilla y León ha aportado 12,9 millones** de euros, es decir, el 51 %
  - Los **usuarios** pagan precios públicos por los servicios sociales, un total de **2,3 millones** de euros, es decir, el 9 %

Entre la **Junta de Castilla y León y los usuarios** se financia el **60 %** de los servicios sociales.

- El **Ayuntamiento** ha puesto **10,1 millones de euros**, lo que supone un 40 % del total.



En el Informe de Directores y gerentes de servicios sociales, que hace pública la lista de los 28 ayuntamientos que alcanzan la excelencia en inversión social en el año 2019, el Ayuntamiento de Valladolid no aparece. Sin embargo, esta misma entidad califica a la Junta de Castilla y León con sobresaliente en materia de servicios sociales.

- Declaraciones recientes de la concejal de servicios sociales: **“El Ayuntamiento cifra en un 20 % la caída de la aportación de la Junta a servicios sociales”**.

Es mentira: la financiación se está desarrollando de conformidad con lo establecido tanto en la Ley de servicios sociales como en el Acuerdo Marco firmado por el propio alcalde:

- Anualidad 2019 según el Acuerdo Marco: 10.134.226 €
- Anualidad 2020 según el Acuerdo Marco: 10.679.224 €
- Incremento de la aportación de la Junta de Castilla y León: 544.998 €, es decir, un 5,4 %

En contra de lo que afirma la concejal, el compromiso adquirido por la Junta de Castilla y León de financiación de los servicios sociales al Ayuntamiento de Valladolid se ha incrementado en un 5,4 %

- Declaraciones del alcalde: **“La Junta de Castilla y León debe financiar el 90 % de la ayuda a domicilio” → “Puente amenaza a la Junta con los tribunales por incumplir la aportación para servicios sociales.”**

También es falso:

- Acuerdo Marco 2020-2023, página 24: “La aportación financiera de la corporación local a la ayuda a domicilio será, COMO MÍNIMO, la que establece el artículo 110.6 de la Ley 16/2010 de Servicios sociales de Castilla y León (el 10 %)”.



Es decir, el Acuerdo Marco fija **UN MÍNIMO** a la aportación del Ayuntamiento para la ayuda a domicilio. Será este el motivo por lo que, en la Comisión de Servicios Sociales de esta semana, la concejal del ramo, ante la pregunta de si ya han presentado el recurso anunciado, ahora dice que lo están estudiando.